

Madrid, 7 febrero 2025.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 527.nonies.4 de la Ley de Sociedades de Capital se notifica movimiento del libro registro especial de acciones por lealtad, consistente en modificación del número de acciones inscritas pendientes de que se cumpla el período de lealtad fijado estatutariamente (dos años) con detalle del mes y año de la fecha de inscripción en el libro registro especial de acciones con voto doble.

Se reseña a continuación la totalidad de las solicitudes comunicadas hasta hoy, con la modificación que resulta del movimiento que hoy se comunica:

MES DE SOLICITUD	NÚMERO DE ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIR EL PERIODO DE LEALTAD EN CADA UNO DE ESOS MESES
Septiembre de 2.023	595.200
<b>Total</b>	<b>595.200</b>

Muy atentamente,

Guillermo Fernández De Peñaranda  
Director general

2025.02.07 Airtificial. CNMV variación inscripciones libro voto por lealtad

